

NOTA DE PRENSA

ASOBAN alerta que un nuevo diferimiento pondría en riesgo a todo el sistema

La Asociación que aglutina a los bancos privados pidió garantizar la estabilidad del sistema financiero. Señalan que el diferimiento lo único que hace es paralizar la intermediación, acumular las deudas y los problemas, debilitando la cadena de pagos.

Enero 2021. La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) convocó a los sectores sociales que hoy están movilizados a acudir a sus entidades bancarias para reprogramar y refinanciar sus obligaciones bancarias en las mejores condiciones y según su capacidad de pago, en el marco de un diálogo que permita garantizar la estabilidad del sistema financiero boliviano.

La entidad que agrupa a los bancos privados respaldó la decisión del Gobierno Nacional que, a través de una disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece un periodo de gracia de cuatro meses para el capital de los empréstitos adeudados.

ASOBAN aseguró que dichas disposiciones precautelan la estabilidad del sistema financiero, una condición fundamental para garantizar la estabilidad de la economía nacional, hoy afectada por una profunda recesión económica producto de la pandemia del COVID-19. “Si no hay estabilidad financiera, no habrá estabilidad económica”, alertó la Asociación.

“Estamos atravesando por una crisis económica y una crisis sanitaria; una crisis financiera es lo último que el país necesita en las actuales circunstancias. Una medida como el diferimiento adicional que solicitan algunos sectores movilizados, pondría en ciernes una crisis financiera, lo que crearía condiciones desfavorables para reactivar la economía”, aseguró ASOBAN.

La entidad aseguró que los Bancos Asociados “brindarán todas las soluciones de reprogramación y refinanciamiento a los prestatarios a quienes se ha aplicado el

diferimiento de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 2020, incluido el periodo de gracia contemplado en la normativa vigente”.

Los bancos asociados vienen trabajando en comunicar e informar a la población acerca del funcionamiento del Programa de Reprogramación y Refinanciamiento que ha dispuesto el Gobierno nacional, a través de diferentes canales de comunicación.

A través de un comunicado, la organización recordó que los bancos ya brindaron diez meses de diferimiento en los pagos de los créditos adeudados y que demandar una nueva ampliación conllevará mayores riesgos para todo el sistema financiero.

ASOBAN aseguró que “el diferimiento lo único que hace es paralizar la intermediación, acumular las deudas y los problemas, debilita la cadena de pagos y no permite que la banca pueda recuperar este dinero para prestar a la población que necesita de capital para reactivar su economía, luego de meses de parálisis por la crisis sanitaria”.

Frente a las versiones infundadas que circulan en algunos medios, ASOBAN aclaró que “no existe ninguna elevación de tasas de interés, ni mayores recargos al margen de los ya convenidos originalmente. Tampoco habrá ningún tipo de penalidades, ni deterioro en la calificación de riesgo de los prestatarios que se acojan a la reprogramación”.

En este sentido, la entidad remarcó que “los planes de pago que se trabajarán con cada prestatario que se acoja a la reprogramación y el refinanciamiento de sus créditos se adecuarán a su capacidad de pago”.

Frente a la actual crisis, ASOBAN indicó que los bancos reafirman su compromiso con la reactivación económica del país en medio de la crisis desatada por la pandemia del COVID-19, “precautelando el bienestar de los ahorristas, y aplicarán las medidas dispuestas por el Gobierno bajo criterios prudenciales que permitan fortalecer la cultura de pagos y preservar la solvencia del sistema bancario”.

“La Banca ofrece todas las facilidades en la medida en que las Leyes y las normas le permiten. El sector es altamente regulado y no puede ir más allá de lo que establecen las disposiciones emitidas para el sector”, afirmó la entidad.

Finalmente, ASOBAN llamó a todos los sectores involucrados en el actual conflicto – autoridades gubernamentales, sectores movilizados y legisladores – a actuar con responsabilidad y prudencia, señalando que “las leyes y normas deben precautelar el bien mayor que es la estabilidad del sistema financiero, la estabilidad económica del país y no poner en riesgo la sostenibilidad del sistema financiero”.